

ENTREVISTA: El debate de la reforma laboral I. F. TOXO Secretario general de CC OO

'La situación requiere un acuerdo rápido'

A Ignacio Fernández Toxo le gusta desconectar los fines de semana. Sin embargo, la actualidad obliga al líder de Comisiones Obreras a seguir en primer plano.

Pregunta. ¿Es esta reforma laboral la solución a la situación?

Respuesta. Es una línea de actuación necesaria, aunque no suficiente. ¿Por qué? Porque hay que actuar también en la reforma del sistema financiero para liberalizar el crédito, en la reactivación de la economía para que se dinamice, en el mercado de trabajo para encontrar los mecanismos que generen empleo.

P. ¿Han logrado frenar propuestas que iban más allá de la mera reforma laboral?

R. Lo que hemos conseguido es facilitar el diálogo social. No se trata de si hemos frenado o no algunas propuestas, si no en qué condiciones arrancábamos el diálogo. Y no podía ser si había posiciones cerradas de antemano. Más que frenar, hemos contribuido a que el punto de partida sea holgado y tengamos el marco abierto para aportar ideas. Por ejemplo, la patronal no puede venir con el contrato con despido más barato; pero sí puede aportar puntos de vista en el contraste de pareceres que supone una negociación.

P. ¿Cuándo puede haber acuerdo?

R. La situación de los parados y de la economía requiere un acuerdo lo más rápido posible.

P. ¿Están los sindicatos seguros de que no se ha abierto el debate del despido?

R. Tanto por lo que contiene el documento como por los contactos que hemos tenido, está fuera de la agenda.

P. ¿Ni cambios en los procedimientos judiciales del despido?

R. Es un tema muy sensible que se tiene que estudiar con absoluto rigor. Primaremos los intereses de los trabajadores.

P. ¿No habrá abaratamiento encubierto si se generaliza el contrato de 33 días?

R. Ese supuesto supondría cambiar los términos. Lo que resulta más importante en el texto está en términos de reflexión, y nadie puede concluir anticipadamente.

P. ¿Creen que la segmentación entre temporales e indefinidos puede acabar en segmentación por edad?

R. Puede ser en virtud de la contratación; pero la mayoría de los jóvenes contratados tienen contrato ordinario. Lo que debe hacerse es utilizar cada tipo de contratación de forma coherente. Se tiene que acabar con la idea de que el primer contrato es por definición el contrato temporal. Si se limita el uso de temporales a casos justificados y se convierte la contratación indefinida en el canal de acceso ordinario se acaba con el abuso de la contratación temporal y, por tanto, con la dualidad.

P. ¿No pesará en la mesa de negociación la reforma de las pensiones?

R. Haremos un esfuerzo por situar cada cosa en su plano y acordar un convenio a tres años en la negociación colectiva. Asimismo, nos volcaremos para garantizar resultados efectivos en la mesa de empleo. Pero con la misma determinación decimos que en materia de pensiones vamos a ser beligerantes. Hay que separar los campos, pero insistiendo en que el Gobierno reconsidere la propuesta en materia de pensiones. Facilitará las cosas.

P. ¿No es un contrasentido manifestarse contra el Gobierno por una cosa y negociar por otra?

R. En absoluto. Cada uno es libre de interpretar las cosas como quiera, pero para nosotros no cabe. El sindicato tiene que negociar y ofrecer resultados y donde no se pueda, defenderemos la posición que beneficia a los trabajadores, como ocurre en el caso de las pensiones.

P. ¿Notó al presidente dispuesto a dar marcha atrás en las pensiones?

R. Yo vi una disposición a debatirlo, aunque parece convencido de lo que ha hecho. Pero nosotros nos preocuparemos de convencerle de lo contrario.

[El País](#)

Fecha artículo: lun 08 feb 2010 06:02:00 CET

Cristino Martos, 4
28015 Madrid

Tel 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10
comfia@comfia.ccoo.es